

## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, Agosto 15 de 2012

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS  
COMPU.RE.HI S.A.**

Estimados Señores:

*De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **COMPU.RE.HI S.A.**, cumplo en informar las actividades económicas de la empresa, durante el ejercicio económico 2010. La empresa ha seguido desarrollándose como una firma dedicada a la actividad de venta al por mayor y menor de computadoras, incluso partes y piezas.*

*Los procedimientos del Sistema de Control Interno establecidos por la Compañía son adecuados.*

*Las cifras, presentadas en los Sistemas Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad, de los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*

*Al 31 de Diciembre de 2010, la Empresa registra un Activo total de \$ 647,67, un corriente equivalente 58,67%, un fijo del 0% y un diferido del, 41,17%. El Pasivo registra una deuda de \$. 20,00, que corresponden a valores pendientes de pago.*

*No se registraron ventas durante el Ejercicio Económico; el gasto fue mínimo, de acuerdo a las amortizaciones.*

*Después de haber ejecutado la revisión de los Libros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos respectivos de la Empresa, correspondiente al Ejercicio 2010, se establece que están llevados correctamente. Debo indicar que el análisis se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Vigentes y de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC). Cabe informar a los señores Accionistas que en el 2014 adoptaremos las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)*

*Adjunto encontrará copia del formulario de ESTADO FINANCIERO BAJO NEC PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS; impreso a través del Sistema, formulario de actualización de datos, listado de Accionistas, Nomina de Administradores e informe de Gerente por el presente ejercicio económico 2010.*

Es justicia.

Eco. Verónica Avegno H.  
Comisario principal  
C.I. 092188482-1

